

ACTA

Folio: N° 52435

779 - 2020

ID: 3190766

En Teno, a 10 de Marzo del año 2020 siendo las 16:30 horas
el (la) Señor(a) Karina Hernández Pontón, funcionario(a) de la Secretaría
Regional Ministerial de Salud de la Región Karina Hernández Pontón, se constituyó en visita de inspección en
PTAS Domingo Manaña ubicado en Villa Santa Elena
N° SM, comuna de Teno, propiedad de I. Municipalidad de Teno
C.N.I. N° 69.100.300-0, con domicilio en Calle Arturo Prat
N° 298, comuna de Teno representado por Sandra Valenzuela Perez
RUT N° 10.379.045-K con domicilio en Calle Arturo Prat
N° 298, comuna de Teno teléfono 94664690 Jorge Bustamante

Razón de la visita:

(fiscalización, denuncia u otro)

Fiscalización programada

HECHOS CONSTATADOS:

(Descripción de los hechos que se consideran infracción sanitaria)

Se verifica planta de tratamiento de aguas servidas con sistema de tratamiento de lodos activados, se constata que: El sistema de impulsión del efluente hacia canal de riego se encontraba en mal estado el efluente estaba siendo descargado en sudo de sitio, eriazo colindante; El cierre perimetral se encontraba en mal estado en uno de los costado lo que no impedía ingreso de terceros o animales; La planta de tratamiento se encontraba a menos de 20 metros de viviendas; El operador no cuenta con agua caliente para la ducha; Los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos no cuentan con sitio de almacenamiento autorizado, tampoco se presentó evidencia que el transporte y la disposición final de los envases vacíos de cloro se esté haciendo con terceros autorizados; No cuentan con respaldo que indique que los lodos estén siendo eliminados y transportados con terceros con la respectiva autorización sanitaria, No cuentan con análisis que comprueben que los lodos cuentan con concentraciones de sólidos volátiles y humedad acorde a lo exigido en el reglamento; La descarga del efluente en sitio eriazo genera foco de insalubridad en cuanto a que son aguas servidas sin un tratamiento óptimo, ya que el sedimentador contenía gran cantidad de sólidos en su superficie lo que indica que no es óptimo el funcionamiento; Se observaron residuos sólidos como cartones y chatarras acumulados en bodega de mantenimiento; Al momento de esta inspección no se presentó autorización sanitaria de proyecto ni de funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas servidas, por incumplimiento a D.S. 594/199 Minsal; D.S. 04/2009 Minseges, D.S. 725/1968 Minsal


Nombre Funcionario y Firma


Nombre y Firma


Nombre y Firma



ACTA

Folio: N° 52436

En _____, a _____ de _____ del año _____ siendo las _____ horas
 el (la) Señor(a) _____, funcionario(a) de la Secretaría
 Regional Ministerial de Salud de la Región _____, se constituyó en visita de inspección en
 _____ ubicado en _____
 N° _____, comuna de _____, propiedad de _____
 C.N.I. N° _____, con domicilio en _____
 N° _____, comuna de _____ representado por _____
 RUT N° _____ con domicilio en _____
 N° _____, comuna de _____ teléfono _____

Razón de la visita:
 (fiscalización, denuncia u otro)

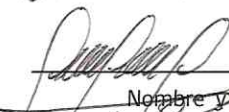
HECHOS CONSTATADOS:
 (Descripción de los hechos que se consideran infracción sanitaria)

D. S. 236 / 1926 Minsal Se hace inicio de Sumario Sanitario, se entrega formulario de descargos N° 10549 el cual se debe entregar en oficina provincial Curico antes del quinto día hábil en manso de Velasco N° 635, Curico en horario de 8:30 a 14:00 por parte del representante legal u otro con poder notariado.


 Nombre Funcionario y Firma

13783010-0

 Nombre y Firma
 Carolina Vasquez Cáceres

7.997.774-3

 Nombre y Firma
 Jorge Bustamante Cavieres